1095/10

GOBIERNO DE ARAGON

D.G.A. 1030

Cogrida 4 9

Febrero 5.

J 1095/10

Carta Orden del S.r Fiscal del Cons.o para que este Tribl Conceda Auxiliatoria a fin de que la Persona que tiene nombrada el R.l Monast.o de Veruela para a tomar Razon de sus Lugares los reconozca

Habiendose visto en el Consejo la Representazion, que hizo en esta Audiencia en 28 de Nobiembre proximo pasado, en que propuso la duda que se havia ofrecido en el Acuerdo de Vita, sobre si se devia Conzeder la Auxiliatoria pedida por el Abad del Monasterio de Nra Señora de Veruela, para que pasase la persona, que tenia nombrada, á tomar Verdencia, y quentas de los Caudales de los Comunes á diferentes Lugares de este Reyno, de que es dueño dicho Monasterio; Se ha acordado se prevenga á V.S. y en su ausencia, probean y dien Orden, para que se Conzeda la mencionada Provizion Auxiliatoria q. se

pretende por el Sho Abad de Nro Se
ruela, paraque la persona que se
Nombrare, tome indefinidam.te
Vendenzia à los Vales de los
dugares, de que es Dueño el Mo
nastero. a participolo assi à V.S.
Orden del Consejo, para su Cum
plim.to D.S.G. à V.S. m.s a. P.D.
y Henero 20. de 1720.

Dom.g Velazquez

Dn Juan de Salcarzel Dato.

Zes

Regente
Luna
Camargo
Rotas
Barb.
Talon

Zaragoza y febrero Cinco de 1720 Acuerdo Gral

Obedecese el orden del Consejo q menciona la carta con
el Respeto y veneraz.on Se cumpla y execute lo
que por el se manda y en su conform.d se aprueva el
nombram.to hecho por el Monasterio de Be
ruela en la Persona de Dn Exmo Roa ganael
fin que carezca el gedim.to prev.do vaco el dia veinte
y seis d Octubre del año pasado mil setez.os y
nueve y se de la auviliatoria que se pide y Pida
la Carta orden en los Libros de Acuerdo se
ponga original en el Archivo de esta Aud.a